Cambio de sede social

<u>Paso 1</u>

Seleccionar en la plataforma MEV "Presentar escritos", a continuación seleccionar:

- Fuero: "OTROS ORGANISMOS"

- Juzgado /Organismo: "Reg. Público de Comercio"

– Número de autos: colocar el número de trámite asignado. En caso de tratarse de la primera presentación colocar "1111"

- Caratula: Colocar solo la denominación social completa, indicando el tipo societario

- Tipo de trámite: Seleccionar "Cambio de sede social"

😑 🙇 Mesa de Entrada Virtua	al (MEV) - Poder Judicial de San Juan		AG
P Ver Presentaciones	Presentar nuevo escrito		
Recepción de Notificaciones	← Fuero *	🏲 Juzgado / Organismo *	
Consulta de Expedientes	Otros organismos	Registro Público de Comercio	Número de Autos *
Presentar documentacion ^			
Presentar Escritos	Carátula / Descripción *		
Presentar Demanda			
Presentar Demanda (pago online)	Tipo de Escrito / Tramite *		
Solicitud de Mediación	Subir documentos		
🖹 Registro General Inmobiliario 🗸		Adjuntar archivo	
i and a set and	Total páginas: 0		
💲 Banco San Juan 🗸 🗸			Limpiar Enviar ?
🖹 Libramientos de Fondos 🗸 🗸			
Registro Publico de Comercio			

Adjuntar en formato PDF:

• Escrito de solicitud de inscripción de nuevo domicilio de sede social. En caso de que el presentante no sea apoderado, deberá estar firmado por su patrocinado (representante social o persona autorizada).

• Acta donde se resuelve el nuevo domicilio de la sede social (**debe enviarse el acta** escaneada en archivo formato PDF separado del resto de la documentación).

Constancia de CUIT social (vigente)

• Sellado requerido 79 UT y 4UF, siendo válido el pago del mismo por medios electrónicos (https://www.fasj.org.ar/wp/compra-de-unidades-tributarias-y-forenses/).

Supuesto 1: En caso de que no se modifique un artículo del contrato social, no se publica edicto. El Registro sólo tomará nota de la modificación de la sede, sin una nueva inscripción.

Una vez notificada la primera providencia, que indica que se dará curso al trámite, deberá acompañar por Mesa de Entradas los originales o copias debidamente certificadas de la documentación enviada por la MEV, a los fines de integrar correctamente el legajo social.

En caso de certificar las copias por ante actuario, deberá acompañar el/los libros societarios con las actas originales y sellado correspondiente por certificación de copias (54 UT).

Supuesto 2: Inscripción de modificación de Contrato (se modifica artículo correspondiente)

Para Sociedades Anónimas, deberá presentar, además conformidad administrativa emitida por IGPJ y escritura pública correspondiente.

PASO 2

Subir a la MEV el proyecto de Edicto a publicar conforme art. 10 de L.G.S. **(en formato PDF).** Puede consultar los modelos disponibles en

https://www.jussanjuan.gov.ar/registro-publico-de-comercio/modelosedictos/

PASO 3

Una vez suscripto el edicto, observará el estado "a letras" en la MEV y podrá descargarlo a través del botón DETALLE (considerar que debe publicar ese edicto descargado y no el que Ud. envió, debido a que en algunas ocasiones el Organismo realiza correcciones o agregados sin devolver el proyecto al presentante).

- Real Marce de Federade Vitevel (MFR). Bedre tudiciel de Gen June							
	irtuai	(MEV) - Poder Judicial de San J 9998-000453-2024-EXP-IIC	UBIN Inscripcion de instrumento constitutivo (S.A.S.) - CUNSTRUYA SAS	A Letras	04/07/2024	Detailes	
Ver Presentaciones		9998-000464-2024-EXP-MCS	Modificación de Contrato Social - SEGURIDAD INTEGRAL SANJUANINA	A Letras	02/07/2024	Detalles	
Recepción de Notificaciones		9998-000466-2024-EXP-ICS	Inscripción de Contrato Social (S.R.L.) - RRA CONSTRUCCIONES SRL	A Letras	30/07/2024	Detalles	
Consulta de Expedientes		9998-000476-2024-EXP-RULI	Rúbrica de Libros - LA HUERTA SAS	A Letras	03/09/2024	Detalles	
Presentar documentacion	~	9998-000487-2024-EXP-RULI	Rúbrica de Libros - SOIN S.A.S.	A Letras	28/08/2024	Detalles	
🖹 Registro General Inmobiliario	~	9998-000491-2024-EXP-RULI	Rúbrica de Libros - MARNAUM GROUP SAS	A Letras	25/07/2024	Detalles	
iii Turnos web	~	9998-000497-2024-EXP-ASCC	Autorización uso Sistema Contable Computarizado - LAS DEL SUR SRL	A Letras	02/08/2024	Detalles	
S Banco San Juan	~	9998-000505-2024-EXP-CECUO	Cesión de Cuotas - REGION CORDILLERA SRL	A Letras	05/07/2024	Detalles	
 Libramientos de Fondos 		9998-000511-2024-EXP-DIR	Directorio - FARMAPLUS S.A	A Letras	06/08/2024	Detalles	
	~	9998-000519-2024-EXP-CECUO	Cesión de Cuotas - TOPI S.R.L.	A Letras	08/08/2024	Detalles	
Registro Publico de Comercio		9998-000523-2024-EXP-GER	Gerencia - CER2MONTE S.R.L.	A Letras	24/07/2024	Detalles	
		-998-000525-2024-EXP-ICS	Inscripción de Contrato Social (S.R.L.) - BRIZUELA HNOS SRL	A Letras	01/11/2024	Detalles	

Título: 9998-000525-2024-EXP-ICS Extracto: Inscripción de Contrato Social (S.R.L.) - BRIZUELA HNOS SRL Estado: A Letras				
Detalles	Movimientos			
Fecha	Resumen	Detalles		
31/10/2024 09:55:15	Se adjuntó escrito: AGREGUE TEXTO ORDENADO	Detalles		
28/10/2024 10:31:07	Se adjuntó escrito: DOCUMENTACION EN PAPEL CONFRONTADA CON DIGITAL	Detalles		
24/10/2024 09:25:35	Se adjuntó escrito: EDICTO A LA LETRA-ACOMPAÑE DOCUMENTACION	Detalles		
-24/10/2024 09:24:45	Se adjuntó escrito: EDICTO MODIFICADO Y FIRMADO	Detalles		
17/07/2024 09:23:31	Se adjuntó escrito: PRIMERA PROVIENCIA INSCRIPCION CONTRATO SOCIAL-ESTATUTO	Detalles		
		Cerra		

Deberá presentarse a retirar el edicto firmado en soporte papel por Mesa de Entradas, de lunes a viernes en horario de 7:30 a 13:00 hs., acompañando la documentación detallada precedentemente en soporte papel en original o una copia debidamente certificada (la certificación de copias puede ser notarial o por ante actuario del organismo, previo acreditación del pago del sellado correspondiente. **NO se certificarán copias de certificaciones notariales**).

Tener en cuenta que previo a resolver deberá acreditar el pago total de sellado judicial y forense en caso de no haberlo hecho en oportunidad del inicio del trámite.

PASO 4

Una vez publicado el edicto, deberá descargarlo de la página web del Boletín Oficial de San Juan <u>https://boletinoficial.sanjuan.gob.ar/#/</u> y subirlo a la MEV, en formato PDF. También se admitirá escrito con mención expresa y precisa de la fecha de publicación y N^o de página del BO.

PASO 5

Una vez finalizado el trámite, observará en la MEV el estado "FINALIZADO", pudiendo mediante el botón "DETALLE" acceder a la constancia digital de inscripción definitiva.

Caratula	Extracto: Inscripción Estado: Finalizado	de Instrumento Constitutivo (S.A.S.) - VAWEN SAS				
	Detalles	Movimientos				
Estado	Fecha	Resumen	Detalles			
6	07/06/2024 13:02:33	Archivo Adjunto: RESOLUCION DIGITAL	Detalles			
Expediente	07/06/2024 13:01:32	Se adjuntó escrito: NOTIFICACION DE TRAMITE FINALIZADO	Detalles	Estado	Fecha Envío	Detalle
0000.000001.202	29/05/2024 08:46:34	Se adjuntó escrito: EDICTO	Detalles	Protocolizor	09/05/2024	
0008-000004-202	29/05/2024 08:41:17	Se adjuntó escrito: EDICTO FIRMADO-ACOMPAÑE DOCUMENTACION	Detalles	Finalizado	07/05/2024	Detalles
9998-000004-202	17/05/2024 08:05:22	Se adjunto escrito: AGREGUESE - AGREGA DOCUMENTACION	Detalles	Finalizado	05/07/2024	Detalles
9998-000006-2024	07/05/2024 08:21:58	Se adjunto escrito: AGREGUESE - AGREGA DOCUMENTACION	Detalles	Finalizado	29/05/2024	Detalles
9998-000007-2024	25/04/2024 12:06:08	Se adjunto escrito: PRIMER PROVIENCIA - INSCRIPCION DE SAS	Detalles	A Letras	25/04/2024	Detalles
9998-000008-2024			Cerrar	Finalizado	23/10/2024	Detalles
9998-000009-2024-E	XP-IIC Inscr	ipción de Instrumento Constitutivo (S.A.S.) - VAWEN SAS		Finalizado	07/06/2024	Detalles

Ese documento es válido y suficiente para presentar en otros organismos que lo requieran (conforme Ley 25.506, LP 1068-P, LP 2415-O, Ac. Gral. N° 109/22, Ac. Gral. N° 44/2024 y concordantes de la CJSJ y legislación vigente respectiva).

Si fuera necesario contar con la constancia en soporte papel, deberá considerar que el documento (en formato PDF) únicamente podrá ser validado, si se confronta con el original, en formato electrónico. Para ello deberá copiar el mismo link y hacer click en el botón "descarga" de su navegador, y así visualizar la firma digital correctamente.

En caso de presentar inconvenientes en la descarga puede comunicarse al teléfono 0264-4277645, en horario de 8 a 13 hs.